



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO ELECTRÓNICO No 5 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024

Se corre traslado a las partes de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022

No.	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
1	Ordinario Laboral de Única Instancia	<u>850014105001-2023-00476-00</u>	WILMAR ALBERTO BETANCUR HOYOS	EMPRESA DE TRANSPORTE OPERACIONES & INGENIERIA S.A.S. ETO	Contrato de transacción	3 días	5/03/2024	7/03/2024

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 7:00 a.m.

Jenniffer Camila Vega Alfonso
Secretaria